

ACTA SESION PLENO EXTRAORDINARIO DE 11 DE AGOSTO DE 2.003.-

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 21,00 horas del día de 11 de
D. Dimas Chozas Diaz .-	Agosto se reunieron en el Salón de
CONCEJALES:	Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D.Carlos Espliego Vazquez.-	Plaza de España, 1, los Señores Concejales
D. Pedro Feliciano Pantoja Hernandez.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
D. Santiago Gonzalez Aguado.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
D. Jose Fernando Sosa Ricis.-	celebrar sesión pública de carácter
SECRETARIO:	Extraordinaria y en primera convocatoria.-
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Por el Secretario de la Corporación se pregunta a los asistentes al acto si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa al borrador del acta de la última sesión celebrada , la correspondiente a la sesión de Pleno Extraordinario de 24 de Julio de 2.003.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , es aprobada por la Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto.-

2.-ADJUDICACION CHIRINGUITO FIESTAS PATRONALES.-

Seguidamente se pasa a tratar las solicitudes presentadas para la contratación por Procedimiento de Negociado de la ocupación de terrenos de dominio público municipal con Kioscos de bebidas durante las Fiestas Patronales de Agosto.-

Previa invitación a cinco personas interesadas , como consta en el expediente , se han presentado las siguientes solicitudes:

--Maria Isabel Serrano Luque , que oferta la cantidad de TRESCIENTOS EUROS (300,00 Euros).-

--Nidia Rivera Lopez , que oferta la cantidad de CUATROCIENTOS EUROS (400,00 Euros).-

A la vista de las ofertas presentadas , por Unanimidad de los Asistentes , se acuerda adjudicar la contratación por Procedimiento de Negociado de la ocupación de terrenos de

dominio público municipal con Kioskos de bebidas para las Fiestas Patronales de Agosto , a D^a NIDIA RIVERA LOPEZ , con la cuantía de CUATROCIENTAS EUROS (400,00 Euros) , con comunicación a las interesada , a los efectos oportunos.-

3.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , y previamente emitidos los informes pertinentes , se concedieron las siguientes licencias de obras:

--Carlos Morcuende Sanchez , reparación de vallado 150 ml. Y solado de hormigon 150 m2 , en Calle Tejar , 4.-

--Ascención Aparicio reforzar cimentación a consecuencia de ramas de árboles en un solo lateral de vivienda de 12 m. lineales , en Urbanización Tejar , 4.-

--Victoriano Hoyos Cámara , solar porche y hacer tejadillo para echar aguas fuera con unos puntos de apoyo de fábrica y rebestirlos de piedra , 5 de largo por 1 m. de ancho , en Calle Limón, 5.-

--Diego Ocaña Ruiz , renovación de solado del cuarto de baño , con un total de 6,25 m2; renovacion del alicatado del cuarto de baño , con un total de 27,50 m2 , en Urbanización El Tejar , 20.-

--Jaime Sanchez Elizo , cambio de suelos y alicatado de cocina y baño 25 m2 en Calle Olmo 155.-

4.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas:

--Jesus Esteban y Asociados S.L. , por importe de 1.844,48 Euros.-

--Ferreteria Imperial S.L. , por importe de 151,83 Euros.-

--Vodafone por importe de 7,56 Euros.-

--Riegos Toledo SC, por importe de 131,11 Euros.-

--Fotoestudio Carmona, por importe de 116,00 Euros.-

--Urbaser SA , por importe de 777,43 Euros.-

--Comercial Galan , por importe de 50,95 Euros.-

--Maquinaria de Construcción Torrijos SL, por importe de 243,60 Euros.-

--Suministro Agrícola Forestal Toledo S.L., por importe de 26,68 Euros.-

--Farruco SA III , por importe de 92,31 Euros.-

--Hipoclorito Tejar Viejo , por importe de 554,13 Euros.-

6.-LIMPIEZA DE SOLARES.-

Seguidamente , por la Presidencia se pone en conocimiento de los asistentes de las comunicaciones efectuadas a propietarios y titulares de Solares del Municipio , donde se ha observado la existencia de matorrales y otros arbustos en estado seco , que pueden dar lugar a situaciones de incendio y poner en peligro los bienes materiales de las personas , incluida su integridad física , hecho muy evidente por las altas temperaturas existentes en esta época y por el precario estado de conservación en la que se encuentran estos solares.-Las comunicaciones remitidas , otorgandoles un plazo para la ejecución de los trabajos de limpieza de los solares , no han dado el resultado esperado, indicando algunos propietarios de las parcelas en malas condiciones , la no disponibilidad de maquinaria para hacer este trabajo , por la alta ocupación de las empresas del sector.- Desde este Ayuntamiento se ha puesto en contacto con empresas del sector , indicandonos que el coste de la maquina apropiada es de unos 24,04 euros a la hora trabajada.-

Dada la situación de precariedad y mala conservación de los solares existente en esta localidad , y en aras de preservar la salubridad y seguridad de los vecinos que pueden estar afectados por el mal estado de los solares , por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , se toma el siguiente acuerdo:

Primero: Remitir a los propietarios y titulares de los Solares afectados por el mal estado de conservación de los mismos , a que en el plazo de CUATRO DIAS , a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación de esta acuerdo , deben de proceder a la limpieza de los Solares que se encuentran en malas condiciones .-

Segundo: Si transcurridos el plazo de cuatro días señalados en el punto anterior no se ha procedido a la limpieza de los Solares , este Ayuntamiento procederá a la limpieza de los solares afectados por sus propios medios , derivando los gastos a los propietarios y titulares de las parcelas , de conformidad con el Artículo 98 de la Ley 30/1992 , de 26 de Noviembre , de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.Asimismo , en el caso de no proceder a la limpieza de los solares en el plazo de los cuatro días señalados , este Ayuntamiento entiende que tiene plena autorización de los propietarios y titulares de los solares en malas condiciones , para el acceso a sus fincas al objeto de proceder a la exclusiva limpieza de los mismos.-

6.-OBRA REURBANIZACION CALLE JOSE ANTONIO.-

Seguidamente se pone en conocimiento de los asistentes del procedimiento de negociado sin publicidad para la adjudicación de la obra de Reurbanización de la Calle Jose Antonio , con Reconstrucción de Aceras y Capa de Rodadura en Villamiel de Toledo , obra incluida en los

Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Excma. Diputación Provincial de Toledo de 2.003 .En sesión Plenaria de 24 de Julio de 2.003 se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la obra así como la remisión de ofertas a diversas empresas y profesionales del Municipio de Villamiel , al objeto de que presentarán ofertas .Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas , no se ha presentado ninguna.- Por Unanimidad de los asistentes , se acuerda solicitar nuevas ofertas a empresas de fuera del municipio , para la adjudicación de la obra.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesión , de Orden de la Presidencia , siendo las veintidos horas y cinco minutos del mismo dia once de agosto de dos mil tres , de todo lo cual como Secretario doy Fe.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las **** del mismo dia *****, de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 8 de Agosto de 2003, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 11 de Agosto de 2003, a las 21,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter **EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria, y a las 21,30 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
 - 2.-ADJUDICACION CHIRINGUITO FIESTAS PATRONALES.-
 - 3.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 4.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 5.-LIMPIEZA DE SOLARES.-
 - 6.-OBRA REURBANIZACION CALLE JOSE ANTONIO.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

DÑA. MARIA DEL PILAR VALVERDE DE LA PAZ.-

D.CARLOS ESPLIEGO VAZQUEZ.-

D. PEDRO FELICIANO PANTOJA HERNANDEZ.-

D.SANTIAGO GONZALEZ AGUADO.-

D. JOSE FERNANDO SOSA RICIS.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a ***** de ***** de 2.00***. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Por la presente solicitaria la expedicion de NOTA SIMPLE REGISTRAL de una finca propiedad de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , sita en Prado Boyal e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos en TOMO 1235 ; LIBRO 18 ; FOLIO 136 ; FINCA 1228 ,INSCRIPCION 1ª .-

Villamiel de Toledo , a 9 de Diciembre de 2.002.-

EL SECRETARIO.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRIJOS (TOLEDO).-
Calle de la Vega , Num. 7 .-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

ACTA DEL DESARROLLO DEL SEGUNDO Y TERCER EJERCICIOS.-

En Villamiel de Toledo , a 12 de Agosto de 2003, siendo las 17,00 horas , en el Salon de Plenos de este Ayuntamiento , sito en Plaza de España, 1 , se inicia los trámites para la realización y posterior acto de calificación de

la segunda y tercera parte parte del ejercicio del procedimiento de oposicion para cubrir una plaza de Bibliotecario encargado de la Biblioteca Municipal de Villamiel de Toledo , con carácter laboral temporal y a tiempo parcial , según bases aprobadas por el Pleno Municipal de 21 de Mayo de 2003.-

A este Acto asistente el Presidente del Tribunal , D. Dimas Chozas Diaz , con la presencia del Secretario del Tribunal D. Jose Victorio Montes Boyer , y los Señores Vocales :

D.Maria del Pilar Valverde de la Paz.-

D.Pedro Feliciano Pantoja Hernandez .-

D.Modesto Triviño Blasco.-

D.Rosario Mesa Cabales.-

Iniciada , la reunión por el Sr. Presidente , se dispone a que entren los opositores admitidos.-

Seguidamente se dispone a la realizacion del segunda prueba , que consiste en una prueba práctica de catalogación, clasificación y asignación de encabezamientos de materia durante una hora.Los candidatos podrán utilizar las vigentes “Reglas de catalogación” , las “Tablas de Clasificación Decimal Universal” y la “Lista de Encabezamientos de materias para Bibliotecas Públicas”.-

Una vez concluido el examen , se procede a la calificación del mismo , obteniendo los aspirantes a la plaza y que se han presentado al examen , siguiente puntuación:

--D. David Lopez Maldonado : 7,075 puntos.-

--D. Jose Emilio Martinez Rubio: 7,125 puntos.-

En su consecuencia , pasan al tercer examen , los siguientes aspirantes a la plaza :

--D. David Lopez Maldonado.-

--D. Jose Emilio Martinez Rubio .-

A continuación se dispone la realización de la tercera prueba del ejercicio , que consiste en una prueba práctica de Internet , durante quince minutos, valorandose los conocimientos y pericia para entrar, salir o consultar una o algunas páginas de Internet.-

Una vez concluido el examen , se procede la la calificacion del mismo , obteniendo los aspirantes a la plaza la siguiente puntuacion :

--D. David Lopez Maldonado 9 puntos.-

--D.Jose Emilio Martinez Rubio , 5 puntos.-

De conformidad con el punto 8.4 de las Bases de la Oposición se procede a la determinacion de la puntuacion final de los aspirantes a la plaza y que han superado los ejercicios , que será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en los mismos , dando el siguiente resultado:

--D. David Lopez Maldonado :24,07 puntos.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

--D. Jose Emilio Martinez Rubio :18,12 puntos.-

A tenor del resultado obtenido por los opositores , este Tribunal efectua propuesta de nombramiento en la Plaza de Bibliotecario encargado de la Biblioteca Municipal de Villamiel de Toledo , con carácter laboral temporal y a tiempo parcial a favor de D. DAVID LOPEZ MALDONADO.-

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razon , firman este acta los asistentes, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del mismo dia doce de agosto de dos mil tres , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

ACTA DESAROLLO SEGUNDO EJERCICIO.-

